

LA ESCRITURA DEL VIAJE VEROSÍMIL: CONFRONTACIÓN DE LUIS DE LA CRUZ CON LA COMISIÓN CONSULAR DE BUENOS AIRES

CAROLINA DEPETRIS
UACSHUM, CH, UNAM

Conocemos hoy que en el siglo XVIII y principios del XIX, como consecuencia de la cada vez más acentuada invasión de holandeses, ingleses, franceses y rusos en suelo americano, el imperio español envió numerosas expediciones de orden militar, religioso y científico a sus posesiones. El objeto de estas incursiones, en especial en dos de los puntos más vulnerables del imperio, el límite norte de Nueva España y el sur de la pampa patagónica, era determinar si convenía abandonar las regiones conflictivas o, en caso contrario, trazar nuevas rutas de comunicación comercial y establecer una línea de poblaciones y fortines sólida, no sólo ante posibles invasiones extranjeras sino, y especialmente, frente a los ataques continuos de indígenas rebeldes o aun no sometidos. De estas expediciones debía quedar un registro escrito e icónico asentado en diarios y descripciones que hoy, en su conjunto, reflejan un esfuerzo científico admirable por definir cartográficamente una geografía. En el marco de la Ilustración, estos testimonios respondían a una retórica y una epistemología muy estrictas: básicamente, por medio de la descripción, debían registrar de manera objetiva e imparcial lo observado.¹ El fin ulterior de este orden mimético de observación y escritura era configurar una evidencia de la topografía recorrida.

El historiador oficial de Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires, Pedro de Ángelis, ha dejado una valiosa compilación de estos testimonios. Existe, en el tomo I de su *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna del Río de la Plata*, un extenso diario anotado por el alcalde de Concepción, el chileno Luis de la Cruz, del viaje que realizó en 1806 desde su villa hasta Buenos Aires

¹ En un trabajo previo hemos analizado con detalle cómo esta presunta imparcialidad y objetividad de observación responde, en realidad, a una ilusión retórica (ver Carolina Depetris, "Escribir la geografía: dos diarios de expedición del siglo XVIII anotados en Nueva España", *Península*, vol. I, núm. 0, 2005: 113-127). No es nuestro objetivo aquí estudiar las condiciones epistémicas de posibilidad de estos dos principios; sólo nos limitamos a señalarlos.

con objeto de encontrar un camino de tránsito y comercio seguro entre Chile y el Río de la Plata.² Después de cuatro meses de viaje en donde cruza la cordillera de los Andes, parte de la Patagonia norte incluido el desierto que colinda hoy con el sur de la Salina Grande o Gran Salina, y la región de los indios ranqueles en la pampa húmeda, Luis de la Cruz llega con su comitiva al fuerte Melincué, muy cerca de Buenos Aires, el día 5 de julio de 1806. Allí, el día 6, “a eso de las cuatro de la tarde” se entera de que Buenos Aires ha sido invadida por los ingleses: “llegó un miliciano [...] diciendo que el Sr. Virrey se ha marchado para Córdoba, porque la capital estaba poseída de ingleses” (1835: 202).³ Esta noticia coincide con el momento de mayor tensión narrativa del testimonio del alcalde porque, cerca de concluirlo, todo su proyecto peligró:

Ya es de suponer la confusión en que me vería: hecho cargo de una parcialidad de indios, tener que mantenerlos, y una larga comitiva sin caballerías, ni otros auxilios, en tierras extrañas, y con mis intereses perdidos en Buenos Aires, que tenía adelantados, por no traerlos con el riesgo de indios, con los que contaba para mi subsistencia y regreso (1835: 202).

Para salvar su empresa, Cruz decide dirigirse a Córdoba donde el virrey Sobremonte organiza la reconquista de la capital: “me es necesario pasar yo a presentarme al Sr. Virrey” (1835: 207). El 25 de julio, “a las ocho de la noche”, se entrevista con Sobremonte. Enterado del viaje que el alcalde ha realizado, el virrey requiere el diario.

[...] le hice presente —dice Cruz— lo traía concluido con todos los recaudos precisos, según las instrucciones que se me dieron; pero que teniendo que mandar copias de él, al Señor Capitán General de Chile, y al Señor Gobernador Intendente de Concepción, esperaba de su favor me permitiese algunos días, para que se sacasen los ejemplares precisos (1835: 212).

Llega finalmente Cruz el día 16 de agosto a una Buenos Aires reconquistada y termina allí de copiar y corregir su diario. Fecha la copia que presenta al virrey el día 20 de septiembre de 1806. En este punto, ya sin testimonio escrito donde sustentarnos, debemos suponer que el diario apenas roza las manos del virrey, quien deriva su lectura y evaluación a los encargados de caminos y navegación, S. Jaime Llavallol y D. Julián del Molino Torres. Veintinueve años después de este acontecimiento, Pedro de Ángelis recopila en el volumen VI de su *Colección* el dictamen de los comisionados:

² Esta ruta era de especial interés para la Corona española, ya que era, en parte, la que seguían los indios pampas para comerciar en Chile el ganado robado en Buenos Aires.

³ A menos que se especifique lo contrario, las citas con fecha 1835 corresponden a Cruz, en Ángelis I, y las citas con fecha 1837 a *Examen crítico*, en Ángelis VI.

En esta virtud, vuestra excelencia, siendo servido, podrá mandar se agregue este expediente al de la materia, con los reparos siguientes que haremos sobre el mapa, para que no se tenga de él aquella confianza que se merecen los mapas exactos (1837: 3).

Los comisionados rechazan, en un comienzo, sólo la validez del mapa que acompaña el escrito del chileno.⁴ Cruz apela este dictamen el 18 de enero de 1806. A la respuesta en defensa de su diario, la Comisión replica el 8 del año siguiente, extendiendo ahora la invalidez del mapa a todo el documento: “Lo que no tiene duda es, que del diario del tal mapa, y de los nuevos alegatos de D. Luis de la Cruz resulta mas confusión que luz a nuestra geografia interior” (1837: 21).⁵

La polémica suscitada entre el alcalde de Concepción y la Comisión de Buenos Aires es de suma importancia para nosotros porque en ella Cruz sugiere que los diarios de expedición no representan y comunican realidades ciertas, tal como estipula el protocolo científico y retórico de estos escritos, sino *posibles*. La querrela señala, entonces, una sutil alteración de las normas ilustradas de conocimiento y representación que soportan los diarios. Es objeto de este trabajo repasar esta variación para comprender cómo Cruz pretende superar, en su testimonio y defensa, el estricto principio imitativo por uno nuevo centrado en la expresión, enlazando así su testimonio los últimos tiempos ilustrados con el primer Romanticismo y abriendo camino, en consecuencia, a nuevas formas expresivas en los testimonios de viaje.

1. EL ERROR Y LA EXPRESIVIDAD

Mencionamos ya que los diarios de expediciones escritos en los siglos XVIII y principios del XIX constituyen una herramienta útil en un proceso cognoscitivo complejo, que tiene como fin inmediato representar con fiabilidad cartográfica una topografía desconocida o prácticamente ignorada para poder mostrarla a una cadena de destinatarios que requieren, con fines políticos, los datos recabados.⁶ Teniendo en cuenta la funcionalidad de estos escritos, podemos entender, como primera medida, que el debate entre Luis de la Cruz y los expertos gira en torno a

⁴ El primer dictamen de la Comisión carece de fecha.

⁵ El documento recogido por Pedro de Ángelis con título *Examen crítico del diario de D. Luis de la Cruz por una Comisión del Consulado de Buenos Aires*, y con defensa del autor, está compuesto por tres partes: “Dictamen de la Comisión del Consulado”, “Contestación de Cruz”, “Réplica de los Comisionados”.

⁶ Un ejemplo claro de ello es el *Informe del virrey Vértiz* para que se abandonen los establecimientos de la costa patagónica, fechado el 22 de febrero de 1783. Este informe compendia las noticias recogidas por diferentes viajeros acerca de la topografía de Patagonia, y es remitido por el virrey al Ministro de Indias de Carlos III, José de Gálvez, promoviendo el abandono de poblaciones y fortines —exceptuando el de Río Negro—, fundados en Patagonia por orden del mismo Gálvez en 1779. El destinatario ulterior de estas noticias es, idealmente, el monarca, ya que el informe de Juan José de Vértiz aconseja el abandono de estas poblaciones por no suponer un gasto rentable a la Corona (ver Vértiz 1837: 122-27).

la validez informativa que puede tener un diario (y su forma icónica, el mapa), y confronta en esta disputa dos modos de comprender la representación, el saber y la verdad que este conocimiento descubre. Ambos parten, en sus alegatos, del principio epistémico cardinal que regula este tipo de testimonio: anotar lo que se ve por vista de ojos. Sin embargo, la vista tiene, para los comisionados, una estricta funcionalidad técnico-científica, en tanto que para Cruz demanda una ubicación sensible del sujeto frente al objeto, un *situarse entre las cosas*. Veamos de qué manera se expone en el *Examen crítico* este desacuerdo.

La disputa aborda, en primer término, el problema de lo equívoco en el conocimiento. Para la Comisión, un error es esencialmente desacierto, y esa inexactitud trasladada a un mapa o a un diario que pretende dar noticia fiable de un paraje desconocido, es no-verdad, transmite datos falsos y expone a los futuros viajeros a la "confusión [y a los] más grandes peligros" (1837: 4). Frente a un dato errado es necesario "desconfiar" de la noticia que el dato comporta. Los diarios y mapas tienen por finalidad generar una realidad de verdad indubitable; si esta realidad es cuanto menos imprecisa o probable, no podrá tenerse de ellos "aquella confianza" que sí merecen los mapas y diarios exactos (1837: 4). Un desacierto en el relevamiento topográfico de una ruta de viaje, dicen los comisionados, despierta "más confusión que luz a nuestra geografía interior" (1837: 21) porque "no sólo no podrá servir para construir un mapa, pero ni aun para que otro viajero pudiera dirigirse por los mismos rumbos" (1837: 19). Cruz responde a esta impugnación con cuatro argumentos:

Primero, sostiene que el conocimiento exacto no existe porque la "cosa en sí" (lo creado, según Cruz, por la "Omnipotencia") es ininteligible:

[...] es un error querer desaprobando y quitar el uso de las cartas que tengan uno u otro defecto. Estoy persuadido de que hasta ahora, no habrá una que sea tan exacta, que pueda con perfección demostrarnos los espacios que contenga, y que aun dista tanto el hombre para llegar a este grado, cuanto falta para comprender cómo son en sí las obras de la Omnipotencia (1837: 9).

Completa esta afirmación poco más adelante: "¡Oh! ¡y que semejante a un Delfos es la ciencia!" (1837: 11).

A este argumento, los comisionados replican con irritación:

Le parece a D. Luis de la Cruz, según él dice, que los rumbos que tomó con la aguja las noticias que da de los ríos y países que no vio, y tomó de los indios, y demás que menciona en su largo diario de cursos de ríos, calidad de terrenos etc., son bastantes documentos para construir un mapa: pero ya podía estar desengañado, viendo que con todas ellas no pudo trazar su salida a Melincué sin un error notable. [...] Pero ya se ve qué ideas ajustadas podrá tener de estas cosas, y de los infalibles resultados de las operaciones geométricas y trigonométricas, quien "está persuadido (éstas son sus expresiones) que hasta ahora no habrá una carta tan exacta, que pueda con perfección de-

mostrarnos los espacios que contenga, y que aun dista tanto el hombre para llegar a este grado, cuanto le falta para comprender cómo son en sí las obras de la Omnipotencia!". Esto, y creer imposible la resolución de un triángulo, es una misma cosa (1837: 19).

Segundo, Cruz sostiene que un error en el levantamiento topográfico no malogra la validez de todo lo reconocido:

Satisfago la inferencia de parte; a todo no vale [*sic*], y es lo primero que conoce el hombre, de que puede usar de su razón: porque el niño que se ve con un dedo cortado conoce que no lo está toda su mano: que le falta un ojo, que aun le queda el otro: que es ciego, pero le queda el olfato, tacto, etc. [...] Y así ¿cómo puede inferirse que, porque la carta esté errada en la situación de Melincué y en otras partes, debe estarlo toda? (1837: 9).

Tercero, incluso las imprecisiones topográficas derivadas de la ausencia de mediciones y correcciones técnicas precisas en la anotación de los datos conllevan cierto valor cognitivo porque transmiten una "idea" de lo desconocido:

No se han hecho observaciones, porque no se encontró facultativo que se atreviese a acompañarme [...]: pero los mismos rumbos de la ruta, que se tomaron con tanta exactitud, dan a lo menos una idea de aquellas situaciones (1837: 8).

Cuarto, el conocimiento evidente de una geografía oscura se construye dialécticamente, confrontando diversos testimonios para acceder, con el tiempo, a una nueva verdad:

[...] está visto que hasta ahora no tenemos ninguna carta exacta; y con todo, unas y otras nos presentan datos seguros, y algunas luces para ir adquiriendo la inteligencia que nos falta; y no por eso deben reputarse por inexactas, sino en aquellas partes que fijamente lo son: para esto debe preceder el conocimiento práctico de los objetos y sus situaciones, en que cabe mucha variedad (1837: 13).

De los cuatro alegatos en defensa de su diario se desprende que el conocimiento, para Cruz, no es *evidentia* sino disputa, es probabilidad y no certeza de acuerdo a un mecanismo dialéctico positivo que, a través del diálogo y la confrontación, tiende a una verdad que él no duda en identificar con "la Omnipotencia [que] se esmeró en la perfección de su criatura" (1837: 9). Esta explicación última del conocimiento y la verdad, de tintes panteístas pero formulada a principios del siglo XIX, sume a la ciencia en un saber de índole casi mágica (el oráculo) que es inaceptable para la Comisión. La irritación que ésta manifiesta ante la respuesta del alcalde deriva justamente de este anacronismo: enarbolar una explicación última de la verdad de orden teológico-metafísico que es no sólo muy anterior al razonamiento analítico ilustrado sino anterior incluso a

Galileo.⁷ La idea de que el mundo es idéntico a Dios o una expresión de su naturaleza, en el área del conocimiento, demanda un razonamiento de orden deductivo que deriva los fenómenos de los conceptos y deja un espacio para lo "inexplicable".

Para la Comisión, en contraparte, el conocimiento de la topografía patagónica es científico porque aspira a la construcción de constantes que posibiliten una descripción precisa de la geografía comprobable por medio de una observación técnico-analítica y capaz de aportar un saber primero predicativo y luego predictivo sobre una materia hasta entonces desconocida.⁸ La ciencia en el siglo XVIII y principios del XIX sigue precisamente una dirección inversa a la defendida por Cruz en su alegato: *el análisis de los fenómenos individuales conduce a la conformación de los conceptos universales, y no hay nada que pueda escapar al conocimiento del hombre*. La verdad no es, entonces, producto de una revelación divina, sino el resultado de todo un sistema científico sustentado en técnicas y métodos precisos de acercamiento al mundo que, en la base, responden a una matematización del saber y de la naturaleza, a una abstracción muy sistemática que distancia al sujeto cognoscente del objeto que conoce para asegurar una verdad sólida *derivada de una igualmente sólida interconexión conceptual*. En la analítica inductiva *ilustrada que defiende la Comisión resulta inconcebible la dialéctica error/acierto* en que se escuda Cruz porque, sencillamente, si dos proposiciones derivadas de la observación y análisis de un fenómeno resultan contradictorias, sólo una puede ser verdadera. La confrontación más fuerte entre Cruz y los expertos radica en esta premisa, ya que para aquél el conocimiento preciso no ocurre porque lo cognoscible es inabordable. El conocimiento o, mejor dicho, su construcción no es, para el alcalde, cierto sino posible, condición del saber apuntalada por la indicación de que, en el proceso cognitivo, la observación siempre está sujeta al observador. Veamos cuáles son los argumentos que esgrimen las partes en torno a este último asunto.

En su discrepancia con la Comisión, el problema de la verdad se traduce, en la respuesta de Cruz, en una rutina gnoseológica de naturaleza dialéctica donde tanto dialogan la verdad como el error. Vincular el error al saber es asimilar la entera libertad del sujeto cognoscente en el proceso de conocimiento, porque lo que el error revela en la filosofía moderna es un acto de voluntad del ser humano, acto que manifiesta toda su potencia en la actividad representativa que, como veremos en lo que sigue, el idealismo moderno descubre en la actividad de conocer. Para Descartes hay error cuando se ejerce la potencia de juzgar y de elegir, cuando, en

⁷ Recordemos aquí que la Iglesia no pudo tolerar a Galileo su convicción de que la verdad de la naturaleza era autónoma. Este principio de inmanencia será cardinal en los estudios ilustrados de la naturaleza.

⁸ Al final de su alegato, la Comisión insiste en la necesidad de enviar a las tierras de la Pampa y Patagonia "una expedición científica" para poder "fijar geográficamente los puntos de que tratan" los diarios de expedición (1837: 21), algo que no ocurrirá hasta el último tercio del siglo XIX.

definitiva, interviene la voluntad. Esto refiere también la cuestión de la superación de los límites establecidos, porque como la voluntad, para Descartes, es más extendida que el entendimiento, escapa lo comprendido hacia lo no comprendido. Con respecto a la razón, la voluntad aparece como infinita y el error, con respecto a la verdad, abre a su vez la infinita gama de posibles. El principio metafísico del error es, en definitiva, la libertad del individuo.

Dice la Comisión: “las [cartas] esféricas exactas presentan sobre una pequeña superficie plana, otra esférica de un país, con toda aquella precisión que un espejo presenta a nuestra vista todas las partes del objeto que se le pone delante” (1837: 4). La retórica de los diarios de expedición y su episteme analítica demandan la adhesión inmediata del observador a lo observado para afianzar la capacidad asertiva del referente y borrar la potencia significativa del diarista. La rutina cognitiva de estos escritos exige la traslación inmediata de lo observado al discurso para asegurar la realidad de lo conocido, entendiendo por real aquello que no es susceptible de opinión. La transferencia mimética inmediata que refiere la metáfora del espejo soporta la posibilidad de una aprehensión desapasionada, no significativa e inexpressiva de lo que se ve.

“Es cierto —contesta Cruz— que el espejo es un hermosa invención del arte, en que se ve el objeto que se le presenta: pero con mayor, igual o menor perfección que la que tiene, según la más o menos claridad de la luna” (1837: 10). El espejo, nos dice, es sólo un instrumento de conocimiento, de modo que el resultado de la aplicación técnica y de la lógica analítica en el conocimiento está supeditado a la calidad del instrumento utilizado. Teniendo en cuenta que el instrumento por *autonomasia* en estos viajes de índole cartográfica es la observación, Cruz ubica la metáfora del espejo no en el ámbito del saber sino del saber-hacer, y retrocede así rápidamente hasta Platón:⁹ el espejo no *es* el objeto, sólo lo *representa* (el objeto *se observa* en el espejo). Suenan aquí reminiscencias del mito de la caverna: en el espejo se ve la *apariencia* del objeto porque éste se percibe como reflejo representado con mejor o peor calidad. Y si se ve lo que aparece con variable percepción, el conocimiento que refiere la metáfora del espejo no constituye un saber, como sostiene la Comisión, sino una opinión o *doxa*, entendiendo el término tal como lo concibiera primero Parménides y luego Platón: un saber intermedio entre la mera ignorancia y la ciencia, que se opone a la verdad porque se ocupa de las apariencias y no de la “inmutable esencia”. Frente a la ciencia, capaz de alcanzar una “segura certidumbre” de las esencias, la opinión tiene sólo carácter de probabilidad. Esta concepción del conocimiento empata, en Cruz, con su consideración arcaica de la ciencia y la asimilación de la verdad a una divinidad, ya que lo opinable se vincula estrechamente con una epistemología de la creencia: la opinión sostiene “*a* cree que *p*” mientras la ciencia afirma “*a* sabe que *p*”. Tal vez, en este sentido, Cruz no desconociera la gnoseología lockeana que, en última instancia,

⁹ Y se adelanta, claro, a Schopenhauer.

asume la ciencia de la naturaleza como fe, ni la de Hume que piensa la ciencia física como una creencia (*belief*) derivada de una "gran probabilidad". En este marco de referencias, la afirmación del alcalde en torno al espejo promueve la probabilidad de que los diarios no conozcan lo real sino lo susceptible de ser tomado como real.

Al introducir lo opinable en el proceso de conocimiento, Cruz presenta una inversión radical en la rutina gnoseológica que siguen los diarios de función cartográfica: la reflexión técnica que supone el espejo como forma de conocimiento de lo real para la Comisión se transforma, en la defensa de Cruz, en una actividad reflexiva de la inteligencia del sujeto con respecto a lo real. La sugerencia de que el conocimiento es la reproducción variable de un dato exterior al sujeto asume que *éste deja de ser mimético para ser representativo. La realidad objetiva debe pasar ineludiblemente por el tamiz variable del sujeto. La observación imparcial y pasiva de los diaristas del siglo XVIII, aquella que seguía estrechamente la lógica de las cosas mismas, se activa a comienzos del XIX para que la dirección lógica del conocimiento mute el acento desde el objeto al sujeto: el conocimiento ya no es fruto de la reflexión pasiva del dato exterior al sujeto cognoscente, sino la proyección conciente de la subjetividad en lo observado. El conocimiento, sostiene Luis de la Cruz en su aseveración, es una potencia expresiva que desborda el principio de imitación porque, si bien es cierto que funda una verdad que permite dar acceso a una realidad, también ocurre que no puede estar ligado a una realidad preexistente sólo por un vínculo de fidelidad mimética. Mudar, entonces, el acento desde el objeto al sujeto en la relación cognitiva abre, en la polémica entre Cruz y la Comisión Consular, un debate que trasciende los contornos de la geografía pampeana-patagónica y del virreinato del Río de la Plata, porque discuten acerca de la potencia expresiva y sensible en la conformación de un saber, que es como discutir la relación metafísica y estética del hombre con el infinito universo de las cosas.*

2. EL VIAJE ILUSTRADO Y LA VEROSIMILITUD DISCURSIVA

El supuesto de que el conocimiento se define por su relación con un dato externo al sujeto que conoce y que es, en consecuencia, independiente de cómo puede ser la reproducción de dicho dato, ha sido una constante en el pensamiento occidental desde la antigüedad. Esta consideración del saber, que siempre relega al individuo que conoce frente a la realidad a conocer, se extiende de manera más o menor constante hasta la segunda mitad del siglo XVIII, momento en que la crítica kantiana y postkantiana comienza a desplazar esta condición objetivista del conocimiento hacia los componentes creativos y constructivos que intervienen en todo proceso gnoseológico.¹⁰ Este desplazamiento que, como vimos en el punto anterior, refiere una crisis, o un debilitamiento del concepto de mimesis en la relación del

¹⁰ Incluso antes, primero con Locke y su rechazo al innatismo y luego con Hume y su psicologismo empírico.

hombre con las cosas que aprehende, es el bajo continuo en la disputa entre Cruz y la Comisión.

El idealismo, y por tal entendemos el idealismo moderno, comienza sus reflexiones gnoseológicas (y metafísicas y estéticas) siempre con el sujeto. A diferencia de las tendencias racionalistas o dogmáticas,¹¹ atiende, antes que al mundo exterior, al sujeto (sujeto que, en esta época, recibe diversas designaciones: “yo”, “conciencia”, “alma”, “espíritu”, etc). El mundo, dirá después Schopenhauer, carece de realidad en sí y *es* porque es producto de una idea derivada del pensamiento o de la representación de un hombre. Así, antes que hablar de “el mundo” o de “las cosas” deberíamos hablar de un mundo *representado* o de cosas *representadas*. El conocimiento, entonces, comienza con y en el individuo, y este es el motivo por el cual un pensador como Fichte sustenta su filosofía en reflexionar “sobre la naturaleza del saber y sobre el sentido del querer” (Hirschberger, 2000: 227). Reaparece, como vemos, el problema de la voluntad.

La pregunta que subyace en el alegato de Cruz es idéntica a la que recorre al idealismo moderno: ¿cómo puede el hombre conocer las cosas?¹² Desde esta perspectiva, la cuestión adquiere profunda raigambre y proyección metafísica, ya que sostiene que el conocimiento de una realidad evidente depende de que esté contenida en el sujeto. Esta es la mayor o menor claridad del espejo que refiere el alcalde en su defensa: el mundo que se ve fuera es un mundo representado por un hombre; el mundo ya no es cognoscible mediante una percepción inmediata sino mediante una actividad mediatizada, *creativa*. La propuesta gnoseológica de Cruz no es rotundamente idealista, ya que para él el sujeto no es condición suficiente, como lo es para Fichte por ejemplo, de conocimiento evidente (la luna del espejo es para él *más* o *menos* clara), pero sí comparte con el idealismo moderno la funcionalidad cardinal del hombre en el proceso de conocimiento, la condición representativa del conocimiento del mundo y de las cosas, el supuesto de que la realidad es, de alguna manera, deducible de un sujeto que se expresa y manifiesta en su representación del objeto. Si la representación del entorno pampeano-patagónico estaba, en los diarios de expedición cartográficos, sujeta a una estricta epistemología de la experiencia de la mirada y dirigida a generar una *evidencia* incuestionable, la propuesta de Cruz, leída a través de la lente del idealismo moderno, asimila el conocimiento a una actividad representante que, por estar ordenada por el sujeto, es variable, es incompleta y es libre.¹³ Antes, la aprehensión y expresión del entorno en la escritura de un diario estaba atada a una funcionalidad cartográfica concisa, ahora, en contraparte, comienza a señalar un problema de inteligibilidad, problema que destraba la estricta epistemología y poética de

¹¹ El dogmatismo “admite cosas en sí trascendentes al pensamiento y priva al ‘yo’ de su libertad (espontaneidad)” (Hirschberger, 2000: 227).

¹² La Comisión preguntaría “¿cómo debe el hombre conocer las cosas?”.

¹³ Incompleta porque, según se desprenden de las palabras de Cruz, el conocimiento absoluto de un objeto siempre será inalcanzable.

los diarios hacia una paulatina apertura sustentada en el apuntalamiento de la pasión frente a la razón, de la voluntad frente a la norma, y de la expresión frente a la imitación. Sin embargo, como veremos en lo que sigue, Cruz se limita a insinuar en su exposición de manera inconsistente, incluso incongruente, estas transgresiones: confrontando su diario y su defensa se percibe una marcada contradicción entre lo que el alcalde dice y lo que hace. Y esto es así, muy probablemente, porque el proyecto que acomete es un "viaje a su costa", título que resalta a través del posesivo el valor individual y voluntario de la empresa que, no obstante, por su cronología y por su programación se inscribe en los viajes científico-políticos que patrocina el reformismo borbónico.

Los monarcas borbones, comenzando tibiamente con Fernando VI y continuando de manera decisiva con Carlos III y su hijo Carlos IV, estimulan en España y América una fiebre de conocimiento. Los viajes científicos son abundantes en toda la América española. En la parte meridional, índice de este afán exploratorio son, entre otros muchos, el registro etnográfico realizado por Antonio de Viedma a partir de 1778, la Expedición de Límites a cargo de Félix de Azara que comienza en 1781, las Reales Expediciones Botánicas a Perú y Chile realizadas entre 1777 y 1788, la Expedición Mineralógica de Chile y Perú ocurrida entre 1795 y 1800. Todas son empresas que convulsionan, junto con otras de idéntico carácter promovidas en el resto de la colonia, los ámbitos del saber y que impulsan en España la creación de museos, gabinetes de historia natural, bibliotecas, jardines botánicos, academias y sociedades de estudios superiores.¹⁴ Es importante, sin embargo, considerar el acentuado interés económico que persigue el carácter público de la política borbónica para comprender cómo subyace, en estos viajes ilustrados, la convicción de que el saber científico está en estrecha relación con el progreso material. El viaje que realiza Luis de la Cruz quien, según testimonio de Pedro de Ángelis, "pertenece a una familia distinguida de Chile, y recibió una educación análoga a su estado" (1835: III), está definido por este espíritu ilustrado ya que tiene entre sus objetivos no sólo informar con detalle sobre el estado y condición de los terrenos para conocer qué sitios son adecuados para la fundación de poblaciones, sino también notificar sobre "la numerosidad, fuerza, carácter y costumbres de los habitantes, y naciones de indios, intermedias y vecinas [...], cómo pueda conquistarse la amistad y allanamiento de los naturales para nuestra internación [y exponer]

¹⁴ El proyecto más ambicioso del Siglo de las Luces español en esta materia fue el viaje de Alejandro Malaspina quien, en cinco años, recorrió Sudamérica, México, California hasta Alaska, Filipinas, Australia y diversas islas del Pacífico. Sin embargo, el "secreto de Indias" celosamente practicado por los monarcas españoles y que convirtió planos, mapas, dibujos, testimonios e informes en un "mar de papeles" inabordable, impidió que las noticias de estos viajes se difundieran. secreto que paradójicamente contribuyó a la invasión de la América colonial por parte de potencias extranjeras (ver Ximer 1989: 11). La gran mayoría de estos documentos vieron la luz después del desmembramiento del imperio español. Un ejemplo es la Colección de Ángelis; otro, el informe de Malaspina que se publicó no en España sino en el Boletín del Almirantazgo de San Petersburgo, treinta años después de concluido su viaje.

las ventajas que de ella puedan resultar al comercio" (ver "Instrucciones" en 1835: 5 y s.). De esta manera, viajar, en tiempos de la Ilustración, exige conjugar ciencia y progreso ya que, como bien demuestra el alegato de la Comisión, el viaje ilustrado se caracteriza por una suerte de control "científico" en el conocimiento de lo que esta continua superación de límites geográficos y cognitivos descubre (otras geografías, otra zoología, otra biología, otras sociedades, etc.).

Ahora bien, dijimos que entre el diario de Cruz y su defensa opera una fuerte tensión entre el decir y el hacer. A la luz de lo visto hasta ahora, podemos decir que ésta surge porque el viaje desde Concepción a Buenos Aires pretende cumplir con un objetivo político-comercial definido desde un horizonte epistemológico lábil. Algunos índices en el discurso de Cruz revelan esta contradicción.

Para empezar, Luis de la Cruz titula su diario con una inexactitud: su viaje, dice, transcurre "por tierras desconocidas". Esta afirmación contrasta de manera evidente con las instrucciones primera y segunda que le son dadas por el gobernador intendente de Concepción, la ciudad de la que Cruz es alcalde. La primera orden hace alusión al itinerario realizado en 1805 desde Chile a Buenos Aires por Justo Molina:

[...] deberá preferirse esta dirección [la seguida por Molina en su viaje] por la más ventajosa, y que no deberá variarse, si otros motivos de mayor gravedad no obligasen a ello: y por consiguiente, el referido Molina será quien en esta parte señalará el rumbo que ha de llevar la expedición (1835: 5).

La segunda indicación reitera la disposición de seguir idéntico derrotero que Molina: "luego que se entre por las cordilleras, ha de ser la primera atención del Comisionado reconocer los parajes por donde pueda verificarse el tránsito de carretas que han facilitado D. Justo Molina y el español Montoya" (1835: 5). Sabemos por su diario y por la disputa que sostiene con la Comisión que Cruz siguió, salvo escasísimas variaciones, el mismo derrotero que Molina.¹⁵ ¿Por qué, entonces, titula su diario con una aseveración falsa?

El alegato de Cruz en defensa de su diario abunda en incongruencias. Apela a la verdad testimonial de su escrito ("¿Cómo podrá dudarse de esta verdad, cuando los palparon los brazuelos de mis caballos", etc.) pero legitima el error de percepción; apela a la validez epistémica de la visión mimética ("¿Podrán vuestras excelencias persuadirse, que examinando las cosas con esta prolijidad, aumentase ríos, o disminuyese otros objetos?", etc.) pero valida la variedad de una aprehensión representativa del entorno; invoca la supremacía del objeto de conocimiento en la relación cognitiva ("¿No conocen vuestras excelencias que tan ocupada traía la imaginación como la vista y las manos, y que así, presentándoseme un objeto, inme-

¹⁵ En *Examen crítico* él sostiene que ha sido comisionado "para el reconocimiento, rectificación y exploraciones del camino descubierto por D. Justo Molina, el año pasado de 1805, desde esta capital hasta el Boquete de Antuco" (1837: 6 y s.).

diatamente lo trasladaba al derrotero?", etc.) pero justifica la interferencia expresiva del sujeto en todo conocimiento. Estas incongruencias o, mejor, inversiones de una doctrina gnoseológica específica como es la que defiende la Comisión (de la validez de la verdad a la validez del error, de la visión imparcial a la visión representativa, de la evidencia del objeto a la evidencia del sujeto) sugieren que en Cruz ha operado también una inversión sustancial en el protocolo de escritura del diario cartográfico. Al disimular estas alteraciones apelando a los valores epistémicos establecidos y al inaugurar su discurso con una falsedad manifiesta, Cruz abre una brecha no sólo entre lo que hace y dice, sino entre lo que dice y cómo lo dice, distancias estas que sugieren que el problema de la verdad gnoseológica se traslada a un problema de verosimilitud discursiva. El alcalde presenta su alegato sustentado en la ortodoxia del decir pero afirmando lo contrario. Con este truco retórico pretende, en realidad, que la verdad sea lo susceptible de ser tomado como verdadero.¹⁶

Lo verosímil nace como concepto junto con la retórica. Surge con los sofistas quienes, recordemos, frente a los presocráticos, introducen en la escena de las reflexiones filosóficas al hombre en lugar del mundo. Para los sofistas el dilema no era qué o sobre qué se dice sino cómo se lo dice, pasando así de la pregunta ontológica a una inquietud retórica. Lo verosímil aparece como persuasión, "poder convertir en argumentos sólidos y fuertes los más débiles" al decir de Protágoras. La verdad pierde interés objetivo y queda sujeta a determinados modos argumentales expresados por un sujeto en un discurso. El discurso es así el ambiente natural de lo verosímil, el lugar donde "ya no se trata de establecer una verdad [...] sino de aproximarse, de dar la impresión de ella" (Todorov 1968: 11). Dos sentidos diferentes destacan en el concepto de verosimilitud a lo largo de su historia:

a) uno que define una relación de sumisión del discurso frente al referente, relación por la cual el discurso promueve la creencia de que su conformación responde a lo real y no a sus propias leyes.

b) Otro, tomado de Platón y Aristóteles, que define lo verosímil como la relación de un texto particular con otro general que refiere la opinión pública. Los clásicos franceses, a partir de esta consideración, asimilan lo verosímil a una cuestión de género: "es verosímil lo que es conforme a las leyes de un género establecido" (Metz 1968: 20). Este sentido clásico de la verosimilitud es el que nos interesa abordar ahora: lo verosímil como ley discursiva.

Veamos qué dice Cruz al final de su defensa:

Ya verán vuestras excelencias absueltas las dificultades que sobre la carta se han puesto por los señores diputados: yo celebraré que vuestras excelencias queden satisfechos, como me he complacido de que hubiesen escrupulizado sobre las novedades que acaso pensé quedaban bastante acreditadas, con sólo expresarlas como corresponde a todo viajero (1837: 16).

¹⁶ Recordemos que igualmente, en el plano del conocimiento, lo real era, para Cruz, lo susceptible de ser tomado como real.

No dice que sus observaciones quedan suficientemente acreditadas por ajustarlas al *dictum* epistemológico de la época, sino que quedan acreditadas con “sólo expresarlas como corresponde a todo viajero”. La validez del diario se sustenta, para Cruz, en la manera como está presentado el acontecimiento de viaje en el discurso, cómo, en definitiva, su discurso es veraz porque concuerda con todo un sistema de preceptos elaborados y ratificados por una serie de realizaciones similares anteriores. Lo verosímil siempre apunta a la forma del contenido en el discurso, al modo en que un discurso habla de lo que habla, y lo hace según la norma del género que define su deontología de lo decible. Cruz apela en su defensa a la retórica de los diarios de expedición para defender la validez gnoseológica de su testimonio, y convoca para ello, en su disputa con la Comisión, los signos verosímiles de todo diario cartográfico —el apunte inmediato de lo observado, la presunta observación imparcial del entorno, la novedad del viaje, etc.— No obstante, *antecede su diario con una introducción que describe el orden expositivo que su escrito seguirá*. Vamos a transcribir casi en su integridad este prefacio porque aquí reside el nudo de esta cuestión:

En el ante pondré [*sic*] un testimonio del itinerario o instrucción y pasaporte, que como reglas para mi expedición he recibido del Señor Gobernador Intendente de la referida ciudad; y también de los parlamentos y tratados que se celebrasen antes de mi partida con los indios pehuenches en este fuerte de Ballenar: y a fin de no ofuscar las relaciones de la ruta con largas digresiones sobre la calidad y naturaleza de terrenos, de volcanes, de la salubridad del clima, de las aguas y sales, de las yerbas, arbustos, árboles, de animales cuadrúpedos, peces, pájaros, etc., trataré de estas materias en el diario como vistas; reservando el hablar de la utilidad y naturaleza de las desconocidas por tratado separado, luego que llegue a Chadileubú, por lo que respecta a los montes y planes siguientes hasta el río: y así lo dividiré en dos partes. Lo mismo digo para describir las costumbres de los habitantes, su número, aduares, etc., que lo haré hasta pasar sus terrenos: pero no podré omitir expresar en cada día las juntas de indios que se ofrezcan, las parlas y visitas que me hagan, pues contribuirán a la inteligencia de las dificultades o franquezas del viaje, y de las demoras que por esta razón puedan originarse.

También omitiré, hasta la conclusión de la expedición, tratar de la utilidad y conveniencia que pueda resultar a los dos reinos de nuestra comunicación; y de todo lo demás que se me previene en el itinerario: porque sin completo conocimiento de los naturales intermedios, de sus usos, de sus terrenos, especies comerciables apetecibles, y otras noticias que iré adquiriendo con el trato y práctica, no podré tratar antes con acierto (1835: 4).

¿Por qué Luis de la Cruz necesita compendiar en un prólogo la estructura que tendrá su discurso? Porque hay *algo* en su escrito difícilmente aceptable para la convención del género. Las instrucciones que se le dan a Cruz en su diario definen esa convención que él, advierte, cumplirá pero *de otra manera*. ¿Cómo? Escindiendo su discurso en dos partes: el diario propiamente dicho (*Viaje a su costa...*),

donde sostiene que “no ofuscará las relaciones de la ruta con largas digresiones”, y una descripción que titula *Descripción de la naturaleza de los terrenos que se comprenden en los Andes poseídos por los pehuenches; y los demás espacios hasta el río de Chadileubú, reconocidos por D. Luis de la Cruz, alcalde mayor provincial del ilustre Cabildo de la Concepción de Chile*, donde registrará la “utilidad y naturaleza” de lo que observará en su derrotero. En este prólogo hay que comprender el síntoma de un giro en la convención poética de los diarios de expedición: Luis de la Cruz invierte el orden de las instrucciones que se le dan, anteponiendo la narración de los avatares del viaje (“las juntas de indios, las parlas y visitas, las dificultades y franquezas del viaje”) al requerimiento político de su testimonio conformada por la descripción de los terrenos, pastos, aguadas, etc. La descripción, modo discursivo capital de este tipo de testimonios, queda relegada a un apéndice del diario, y el discurso, que debía centrarse en ella, se ajusta a las exigencias de la narración. De esta manera, el diario de Cruz acopia en sus páginas una extensa información prescindible para el interés económico-político del viaje que, no obstante, el alcalde presenta con cuidado retórico. En contraparte, la información que sí es de utilidad (las noticias que se le han pedido en las instrucciones a su viaje) queda registrada en un documento anexo. El discurso de Cruz, entonces, reemplaza la verdad por lo verosímil porque, como sostiene Kristeva, “la *verdad* sería un discurso que se asemeja a lo real; lo verosímil, sin ser verdadero, sería el discurso que se asemeja al discurso que se asemeja a lo real” (1968: 65).

Al relegar la descripción, lo real y la verdad en su testimonio apelando a la descripción, a la realidad y a la verdad como convenciones ineludibles del diario, Luis de la Cruz suscita un cambio en la convención del género. Esa modificación se realiza apelando a la convención porque poéticamente, el género se cuestiona desde el género. Esta es la razón ulterior de la contradicción que revela el diario del alcalde de Concepción y su defensa. La querrela con la Comisión Consular, entonces, apunta al gesto sutil de intentar promover la validez gnoseológica de un documento por medio de un artificio retórico que pretende que sea verdad aquello que se parece a lo verdadero.

Cuando lo subjetivo desplaza a lo objetivo y el acento del discurso recae no ya en la veracidad de lo que se cuenta sino en cómo se presentan los avatares de una expedición, los relatos de viajes reales se convierten poco a poco en viajes novelescos. El diario de Luis de la Cruz es un ejemplo cardinal de esta progresiva *literaturización* de estos testimonios en el Río de la Plata: fracasa en su objetivo declarado y es refutado por la Comisión de Buenos Aires porque es sólo un *vero-simil*, un fantasma, una sombra de otro discurso que sí es fiel, confiable y verdadero.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁNGELIS, Pedro de
 1835 *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las*
 1837 *provincias del Río de la Plata*, 6 vols. Buenos Aires, Imprenta del Estado.
- BARTHES, Roland *et al.*
 1968 *Lo verosímil*, Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo.
- BOZAL, Valeriano (ed.)
 2000 *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*, vol. I. Madrid, La balsa de la Medusa/Visor.
- CASSIRER, Ernst
 1981 *La filosofía de la Ilustración*, México, FCE.
- CRUZ, Luis de la
 1835 *Viaje a su costa del alcalde provincial del muy ilustre cabildo de la Concepción en Chile, D. Luis de la Cruz, desde el Fuerte de Ballenar, frontera de dicha Concepción, por tierras desconocidas, y habitadas de indios bárbaros, hasta la ciudad de Buenos Aires*, Ángelis I, 4-212.
 1835 *Descripción de la naturaleza de los terrenos que se comprenden en los Andes, poseídos por los pehuenches y los demás espacios hasta el río Chadileubú, reconocidos por D. Luis de la Cruz, alcalde mayor provincial del ilustre cabildo de la Concepción de Chile*, Ángelis I, 3-27.
- D'ANGELO, Paolo
 1999 *La estética del Romanticismo*, Madrid, La balsa de la Medusa/Visor.
 1837 *Examen crítico del diario de D. Luis de la Cruz por una Comisión del Consulado de Buenos Aires y con la defensa del autor*, Ángelis VI, 3-21
- FRANZINI, Elio
 2000 *La estética del siglo XVIII*. Madrid, La balsa de la Medusa/Visor.
- GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador (Coord.)
 1999 *Literatura de viajes. El Viejo Mundo y el Nuevo*. Madrid, Castalia.
- GONZÁLEZ CLAVERÁN, Virginia
 1989 *Malaspina en Acapulco*. Madrid y México, Turner libros y Espejo de obsidiana Ediciones.
- HIRSCHBERGER, Johannes
 2000 *Historia de la filosofía*, vols. I y II. Barcelona, Herder.
- HORKHEIMER, Max y Theodor ADORNO
 1999 *Dialéctica de la Ilustración*. Barcelona, Círculo de Lectores.
- KRISTEVA, Julia
 1968 "La productividad llamada texto", *Lo verosímil*, pp. 63-93, Roland Barthes *et al.* Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo.

LUCENA GIRALDO, Manuel

“El reformismo borbónico y la publicación de noticias sobre el Nuevo Mundo”,
Literatura de Viajes. El viejo Mundo y el Nuevo, pp. 123-131 Salvador García
Castañeda (ed.). Madrid, Castalia.

METZ, Christian

“El decir y lo dicho en el cine: ¿hacia la decadencia de un cierto verosímil?”, *Lo
verosímil*, pp- 17-30.

NAVARRO FLORIA, Pedro

1999 *Historia de Patagonia*. Buenos Aires, Ciudad Argentina.

TODOROV, Tzvetan

“Introducción”, *Lo verosímil*, pp. 11-15, Buenos Aires, Editorial Tiempo Com-
pleto.

TRABULSE, Elías

1989 “Prólogo”, *Malaspina en Acapulco*, pp. 15-21, Virginia González Claverán. Ma-
drid y México, Turner Libros y Espejo de obsidiana Ediciones.

VERTIZ, Juan José de

1837 *Informe del virrey Vértiz para que se abandonen los establecimientos de la costa
patagónica*, *Ángelis V*: 122-27.

XIMER, Javier

1989 “Introducción”, *Malaspina en Acapulco*, pp. 9-14, Virginia González Claverán.
Madrid y México, Turner Libros y Espejo de obsidiana Ediciones.